



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 11 hs. de los días 2 y 3 de junio de 2025 se reúnen, en representación del claustro de profesores Graciela Mabel GIAMMATTEO, Andreina ADELSTEIN y Florencia CICCONE y en representación del claustro de graduados Esteban LIDGETT y Julieta STRACCIA miembros del jurado designado por RESCD-2024-405-E-UBA-DCT#FFYL para entender en el concurso dispuesto por RESCD-2023-376-E-UBA-DCT#FFYL y llamado por REDEC-2023-2687-UBA-DCT#FFYL para cubrir la provisión de UN (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial y UN (1) cargo de ayudante de primera con dedicación parcial de GRAMÁTICA B del Departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por EX-2023-04232341- -UBA-DME#FFYL (343 I). -----

-----Por REDEC-2025-1031-UBA-DCT#FFYL se aprobó la excusación de la Profesora Yamila Alejandra SEVILLA, la remoción de los jurados Juan Héctor FUENTES y Valeria ABUSAMRA y se designó a la Profesora Florencia CICCONE como miembro titular del jurado por el claustro de profesores. -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Se deja constancia de que el presente acto cuenta con la presencia de Maia Julieta MIGDALEK como integrante de la comisión evaluadora por el claustro de graduados. -----

-----Los aspirantes María Paula BONORINO, Fernando Martín CARRANZA, Mariana Amalia CUÑARRO, Emiliano Adrián DE BIN, María Mercedes GÜEMES y Leandro Matías Nicolás VERDECCHIA han confirmado su participación en el presente concurso, tal como establece el Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de Cargos de Auxiliares Docentes (RESCD-2023-578-E-UBA-DCT#FFYL y ARCD-2023-88-UBA-DCT#FFYL). -----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 del reglamento de concursos para la provisión y renovación de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, referidos a la entrevista y la prueba oral, así como al análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes **María Paula BONORINO, Fernando Martín CARRANZA, Mariana Amalia CUÑARRO, Emiliano Adrián DE BIN, María Mercedes GÜEMES y Leandro Matías Nicolás VERDECCHIA.** -----

-----JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -----

BONORINO, María Paula

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 8 puntos)

Es profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Ha cursado una maestría en *Escritura y Alfabetización* de la Universidad Nacional de La Plata con el 75% de los cursos aprobados.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Puntaje asignado: 4 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 20 puntos)

Desde 2002 es docente de *Gramática* (cátedra "B") (23 años de antigüedad total), como Ayudante de Primera (cargo concursado) y, desde 2022, es Jefa de Trabajos Prácticos interina (3 años de antigüedad). Con el mismo cargo también participó del dictado de *Gramática* (cátedra "B") en los Centros Universitarios de Devoto (2009) y Ezeiza (2023) (Programa UBA XXII).

Puntaje asignado: 19 puntos

Otros antecedentes en docencia (hasta 10 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos)

No presenta antecedentes en docencia en otras materias de la FFyL.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Desde 2008, dicta materias afines en el nivel terciario. Es profesora titular concursada de *Lingüística y Gramática I* y *Lingüística y Gramática IV* (ISFD 41, desde 2008 y desde 2011, respectivamente, hasta la actualidad), de *Lingüística y Gramática IV* (ISFD 102, desde 2008 hasta la actualidad), y es profesora provisional concursada de *Lingüística y Gramática III* (ISFD 41, desde 2013 hasta la actualidad). Además, en el ISP "Dr. J. V. González" se ha desempeñado como docente titular concursada en *Gramática I* (2010-2019) y como suplente concursada en *Gramática II* (2010-2011). Se le otorgan 4 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Se desempeña en otras materias de nivel terciario. Es docente provisional concursada en *Psicolingüística* (ISFD 41, desde 2022 hasta la actualidad) y profesora provisional concursada en *Prácticas del lenguaje* (ISFD 41, desde 2018 hasta la actualidad). Se ha desempeñado además como docente suplente concursada en *Psicolingüística* (ISFD 102, 2009-2011) y ha dictado en cursos de ingreso universitarios (Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013-2014, y UNLZ, 2011) y *Construcción del discurso profesional* (ISEL, 2009). Se le otorgan 2,5 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Se ha desempeñado como docente en siete escuelas de gestión estatal en el nivel medio desde el año 1994 (1994-2004, 1999-2002, 2005, 2007-2010, 2010-2016, y desde 1998 y desde 2003, respectivamente, en licencia actualmente). Se le otorgan 2 puntos.

Puntaje asignado por otros antecedentes en docencia: 8,5 puntos

Investigación (hasta 12 puntos)

Has sido becaria de iniciación (AGE, 2005-2007) y becaria de maestría (PROFOR, 2013-2014). Ha publicado 2 artículos en revistas del ámbito nacional e internacional, 4 capítulos de libros y 7 trabajos en actas de eventos relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. De toda su producción, 2 son trabajos de autoría individual. Ha participado



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

como investigadora de apoyo en 10 proyectos de investigación (UBACyT y PICT, desde 1999) y como codirectora de un proyecto PRIG (2016-2018).

Puntaje asignado: 5,5 puntos

Extensión y transferencia (hasta 5 puntos)

Realizó publicaciones de difusión. En 2018 fue colaboradora en el sitio web surgido del PRIG "Materiales para la enseñanza de la variedad lingüística en la clase de lengua y literatura" (dirigido al nivel primario). Participó como colaboradora autoral en tres libros *Para pensar y usar la lengua, para pensar y disfrutar la literatura 7/8/9* y *Para comunicarnos con los textos EGB 3° ciclo - Lengua y Literatura* (2003 y 2004) y *Lecturas y escrituras 9° - Lengua y Literatura* (2001). Ha sido coautora en dos cuadernillos de entrenamiento surgidos de proyectos UBACyT: *Un mundo de palabras. Entrenamiento léxico para EGB3* (2005) y *Un mundo de palabras. Entrenamiento léxico para alumnos del ciclo secundario básico* (2006). Se desempeñó como profesora en el curso *La relación lengua-mundo: el enfoque léxico-gramatical para la enseñanza*, del INFOD (2014 y 2015, en el ISFD 35 y 51, respectivamente). En diciembre 2021 fue coorganizadora de la actividad de extensión universitaria propuesta por la Secretaría de Extensión (FFyL, UBA) *También esto es gramática*. Desde 2024 es docente del seminario *Modelos gramaticales y su incidencia en la enseñanza*, Diplomatura de Extensión en Enseñanza de la gramática (SEUBE, FFyL, UBA).

Puntaje asignado: 3 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 3 puntos)

Ha sido consultora en la actualización de la escuela primaria (Ministerio de Educación, Provincia de Buenos Aires, 2017) y en el proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional, 2006). Además, ha realizado una traducción para la cátedra de Teoría Léxica (FFyL, UBA, 1999).

Puntaje asignado: 2,5 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

Desde 2019 se desempeñó en el cargo de Jefa de Área del Profesorado en Lengua y Literatura del ISFD N° 41 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires.

Puntaje asignado: 1,5 puntos

Se le asignan 44 puntos por ANTECEDENTES

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN (hasta 10 puntos)-----

El plan de trabajo de la postulante ofrece una breve fundamentación en la cual se indica el total de clases, se definen los prácticos como "un espacio de ejercitación y puesta en práctica de los conceptos desarrollados en las clases teóricas y teórico prácticas", se señala el rol del campus virtual y se establece la vinculación con la posible práctica profesional en la escuela secundaria. Sin embargo, el plan no indica la ubicación de la materia en el plan de estudios. El plan presenta los objetivos de las clases de trabajos prácticos y la organización para cada una de las 16 semanas de clases previstas: tema, contenidos, bibliografía



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

obligatoria y un listado de tipos de actividades. Se indica que en todas las clases se destinará una hora para introducir a los estudiantes en la bibliografía. No se agregan ejemplos concretos de actividades o de guías de lectura. Finalmente se indica que la evaluación será continua y se resume el tipo de evaluaciones de acuerdo con el régimen de regularidad y de promoción. En el plan no se describen las tareas de coordinación que el JTP debe realizar con los ayudantes, con los profesores y con los alumnos.

Puntaje asignado: 7 puntos

-----**ENTREVISTA (hasta 6 puntos)**-----

En primer lugar, se le preguntó a la postulante sobre los criterios que había empleado para armar el plan de trabajo y respondió que había buscado adaptar el programa para el dictado en las clases prácticas y que pensaba que debería haberle destinado otra clase a Fonología. Respecto de la finalidad de los teórico-prácticos en el marco de la asignatura, señaló que debe establecer la vinculación entre contenidos teóricos y prácticos, y que lo ideal sería que se pudiera dictar primero el teórico, luego el teórico-práctico (en el que se discutan casos puntuales y se indique cómo abordar la bibliografía) y, por último, el práctico (en el que se realicen actividades). Luego se le pidió especificar los aspectos que deberían tratarse en un teórico-práctico, a lo cual respondió que debería orientarse a proponer buenas guías de lectura para la bibliografía obligatoria. Señaló que convendría que los docentes no fueran tan expositivos en estas instancias y que los alumnos participara más, y añadió que el teórico-práctico debería servir para recoger dudas de los ayudantes. Luego se le preguntó si consideraba que el JTP debía organizar una ejercitación de conjunto para toda la cátedra o si cada docente debía decidir qué dictaba. La postulante respondió que la ejercitación debía ser común, que se podría aprovechar los ejercicios del campus. Señaló también que el JTP debía acompañar las trayectorias de los docentes iniciales de la cátedra. A continuación, se le preguntó qué cantidad de parciales le resultaba más adecuada, ya que este había sido un tema debatido en la cátedra. La postulante, primero, propuso tres, de manera que cada parcial resultara menos denso en cuanto a la cantidad de temas, pero como esto podría complicar la toma de los recuperatorios, finalmente dijo que deberían ser dos, pero adelantando la fecha del primero y circunscribiendo sus temas a fonología y morfología, con un segundo parcial sobre sintaxis. Luego, el jurado le pidió aclaraciones respecto de su CV, ya que no había consignado el dictado de asignaturas vinculadas con *Gramática* y respondió que había dictado un cuatrimestre de *Fonología y Morfología*. Afirmó que los seminarios sobre léxico y categorías gramaticales fueron de extensión y no de grado. En cuanto al rubro congresos, que no había consignado en su formulario, dijo que no había participado mucho últimamente y que se había confundido con las convocatorias de otras instituciones, que solo solicitaban información de los últimos años.

Puntaje asignado: 5 puntos

-----**PRUEBA ORAL (hasta 24 puntos)**-----

Tema elegido: 2. Las clases de palabras



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La postulante hizo entrega de un handout que incluía objetivos de la clase (generales y específicos), propósitos de la docente, marco de la clase (temas anteriores y posteriores), contenidos, bibliografía básica y ejercitación. Para el desarrollo, utilizó un PPoint.

En el inicio, aclaró que se trataba de la clase introductoria del tema y la vinculó con los temas anteriores y con los posteriores. La postulante hizo un recorte del tema, por lo que no se ocupó de todas las clases de palabras, sino que desarrolló el marco general del tema y se centró solo en el sustantivo. La clase incluyó: los criterios (morfológico, sintáctico y semántico) y los distintos tipos de clasificaciones (múltiples y binarias -cerradas y abiertas; llenas y vacías; mayores y menores). Su planteo se centró en el texto bibliográfico de Giammatteo y Albano (2009), que trabaja con una distinción fundamental entre palabras léxicas y funcionales. Explicó la diferencia entre miembros focales y periféricos de cada clase. Luego, a partir de una fábula, presentó una actividad con clases de palabras, en la que incluyó ejercicios de reconocimiento y preguntas de reflexión, en algunas de las cuales puso a los estudiantes en la posición de profesores, lo que resultó llamativo porque se trata de un tema que está casi al inicio del programa de la materia y la relación con la enseñanza se considera recién en la última unidad del programa. La clase siguió un desarrollo correcto, con un esquema lineal y acotado, sin profundización bibliográfica ni problematización de los temas tratados. Luego de la clase, respondió bien las preguntas del jurado sobre el tema presentado.

Puntaje asignado: 21 puntos

-----PUNTAJE FINAL: 77

CARRANZA, Fernando Martín

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 8 puntos)

Es Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras por la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Lingüística por la misma Universidad.

Puntaje asignado: 8 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 20 puntos)

Desde 2019 es docente de *Gramática* (cátedra "B") (6 años de antigüedad), con el cargo de Ayudante de primera interino. Con ese cargo también ha dictado la materia *Fonología y Morfología* (1er cuatrimestre de 2021).

Puntaje asignado: 10 puntos

Otros antecedentes en docencia (hasta 10 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos)

Se desempeña como Ayudante de Primera con categoría parcial en dos materias de la carrera de Letras *Modelos Formales no Transformacionales* (2014-2019 como interino y, desde 2019, con cargo regular) y *Lingüística* (cátedra "A") (desde 2021, cargo regular).



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asimismo, ha participado del dictado de 5 seminarios de grado de la carrera: 2 como docente a cargo y 3 con designación de funciones (4 cuatrimestres). Se le otorgan 6 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Ha sido docente de *Semiología* (2014-2015). En Posgrado acredita 1 seminario de Maestría en la UN del Comahue (junto a R. Trebisacce, 2021). Se desempeña actualmente como docente a cargo del seminario de *Normativa del español* (Maestría en Corrección de Textos, USAL) y como auxiliar docente en *Fonética y Fonología* (carrera de Fonoaudiología, Universidad de Morón). Se le otorgan 3 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Ha dictado un *Curso de Aprestamiento Universitario* (UNGS, 2014), un curso de 20 horas y otro de 40 horas en colaboración en la Maestría en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística, Universidad de La Rioja, España. También dictó como Adjunto interino en la carrera de Especialización en Prácticas del lenguaje (UNICABA, 2023-2024). Se le otorgan 1,5 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Se ha desempeñado como docente en dos escuelas de gestión privada (febrero de 2010, suplencia, y marzo-agosto de 2012). Se le otorgan 0,5 puntos.

Puntaje asignado por otros antecedentes en docencia: 10 puntos

Investigación (hasta 12 puntos)

Ha sido becario doctoral (PICT, 2015-2018), becario de culminación de doctorado (UBA, 2017-2018), becario de finalización de doctorado (CONICET, 2018-2020) y becario postdoctoral (CONICET, 2020-2023). Ha publicado 14 artículos en revistas de relevancia en el ámbito nacional e internacional, 2 capítulos de libros y 5 trabajos en actas y *proceedings* de eventos internacionales relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. Es, además, autor de 1 libro en colaboración y de 1 tesis publicada en el repositorio de la UBA. Ha sido editor de las *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Lingüistas*. Ha publicado también 4 reseñas en revistas científicas del ámbito nacional. De toda su producción, 10 trabajos son de autoría individual. Ha participado como investigador de apoyo desde 2011 en 5 proyectos de investigación (UBACyT y PICT), como subdirector en 2 proyectos PRIG, y como codirector en 1 proyecto FILOCyT. El postulante añade su función de director de un grupo de investigación adscrito al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). También ha realizado 32 presentaciones, 1 póster y 2 charlas en eventos científicos. A su vez, ha integrado varios comités organizadores de eventos nacionales relativos a temas objeto de este concurso. Respecto de la formación de recursos humanos, dirigió 5 adscripciones a la materia *Modelos Formales no Transformacionales*, 1 de ellas finalizada con informe aprobado (FFyL, UBA, desde 2022).

Puntaje asignado: 11 puntos



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión y transferencia (hasta 5 puntos)

En 2019 dictó el curso de extensión *Escritura de Textos en LaTeX para Humanidades* y en 2018 fue profesor colaborador en el curso *Herramientas para el procesamiento de textos en Python*. En 2012-2013 participó como estudiante de un proyecto UBANEX. En 2025 dictó un curso de 9 horas para estudiantes de Letras en el marco de un proyecto departamental, y en 2024 un seminario en la Diplomatura de Extensión en Enseñanza de la Gramática (SEUBE, FFyL, UBA). También ha sido colaborador autoral en 5 manuales de enseñanza de la lengua para la escuela media (entre 2015 y 2018).

Puntaje asignado: 3,5 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 3 puntos)

Ha sido consultor para la elaboración de guías de comunicación inclusiva (Consultora Reventia, 2023). Además, ha realizado 2 traducciones del alemán para la editorial La Cuarenta (2014).

Puntaje asignado: 2 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

Entre 2017 y 2019 fue Representante suplente por el claustro de becarios en el Comité Académico del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso". Fue miembro de 3 comisiones evaluadoras por el claustro de estudiantes para concursos docentes (FFyL, UBA, 2014 y 2016) y de 4 comisiones evaluadoras de selecciones docentes (FFyL, UBA, 2017, 2020 y 2024).

Puntaje asignado: 2 puntos

Se le asignan 46,5 puntos por ANTECEDENTES

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN (hasta 10 puntos)-----

El postulante ofrece una presentación inicial de la materia, de acuerdo con su ubicación en el plan de estudios de la carrera, e incluye los propósitos del plan: orientar el trabajo de los ayudantes y establecer nexos entre las distintas modalidades de dictado (teóricos, teórico-prácticos y prácticos). Luego despliega los objetivos que las dos últimas modalidades deberían cumplir y ofrece un cronograma sintético de todo el cuatrimestre en el que ubica las clases y las evaluaciones. Para cada semana de clases incluye: la unidad correspondiente del programa, los contenidos principales y la bibliografía para los teórico-prácticos y los prácticos. En la sección siguiente se despliega el cronograma y se describen los contenidos concretos y los materiales para cada unidad: la duración de dictado sugerida, los contenidos conceptuales, la bibliografía obligatoria, los contenidos procedimentales y los tipos de ejercicios. Además, se incluyen ejemplos concretos de ejercitación y punteos bibliográficos. Luego se explican las tareas administrativas que durante la cursada debe realizar un Jefe de Trabajos Prácticos y cómo coordinar los prácticos con los teórico-prácticos. Aunque el plan no detalla tipos de evaluaciones para las distintas instancias de la cursada, en esta sección se señalan aspectos relativos a criterios de corrección de las evaluaciones parciales y finales



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

y sobre el modo de orientar a los estudiantes. Finalmente, se ofrece un modelo de siglario para la cátedra y otro de solucionario de ejercicios. En suma, se trata de un plan sumamente completo, detallado y adecuado para la materia objeto de concurso.

Puntaje asignado: 10 puntos

-----**ENTREVISTA (hasta 6 puntos)**-----

En primer lugar, se le preguntó cuáles habían sido los criterios que empleó para armar el plan de trabajo. El postulante respondió que trató de relacionar tipos de contenidos, explicitar cómo organizar al equipo docente, el cronograma, las siglas de uso y pautas para los estudiantes sobre cómo rendir un examen. Mencionó, además, que es propio del JTP preparar ejercicios y monitorear cómo resultan, así como también formular resoluciones modélicas para la ejercitación, vincular la bibliografía relativa a los cambios año a año, elaborar mapas conceptuales (qué temas trata cada texto), entre otras. A continuación, se le preguntó qué cantidad de parciales le resulta más adecuada, si dos o tres. El postulante respondió que es preferible tomar dos, ya que así los estudiantes tienen más tiempo para estudiar bien los temas, para repasar, etc. Consideró que, en todo caso, se podrían hacer evaluaciones formativas sin nota o mediante el campus, para que vayan practicando. Finalmente, se le preguntó qué identidad le daría a los teórico-prácticos. Su respuesta fue que se trata de una instancia intermedia entre lo teórico y lo práctico, pero con una identidad diferente, que incluye el pasaje a los datos concretos.

Puntaje asignado: 6 puntos

-----**PRUEBA ORAL (hasta 24 puntos)**-----

Tema elegido: La palabra: unidad central de la gramática. Aspectos fonológicos y morfológicos. Estructura morfológica. Morfología flexiva: categorías del español (género, número, caso, persona, tiempo, modo y aspecto).

El postulante hizo entrega de un handout que incluía un conjunto de ejercicios que fue resolviendo en el transcurso de la clase. Para el desarrollo, utilizó un PPoint.

En el inicio ubicó la clase en el cronograma de dictado de la materia y señaló su posición respecto de los temas anteriores y posteriores, lo cual vinculó con el plan de trabajo que había presentado. Explicitó los conocimientos previos que esperaba que los alumnos tuvieran y que recuperó en la clase, así como también dio cuenta de algunas distinciones terminológicas (*alo-* y *-ema* en el estructuralismo). Incorporó definiciones de la *NGLE* de la RAE y de Feliú Arquiola en relación con la morfología flexiva. Luego enumeró las categorías flexivas del español e indicó que se centraría en las de género y número. Para ello, retomó la noción de valor de Saussure, haciendo explícito que, como se trataba de un concurso de JTP, también había incorporado nociones teóricas en la clase. Relacionó el concepto de valor con las oposiciones privativas, binarias y equipolentes del estructuralismo. Y a partir de ahí, inició la ejercitación desde el reconocimiento básico de las categorías, incrementando su complejidad y apelando siempre a la reflexión de los estudiantes para que establecieran distinciones referidas a la alomorfía de la flexión y a los contextos en los



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

que aparecían los alomorfos. Asimismo, estableció conexiones con las clases de palabras y con cuestiones de normativa. Finalmente, hizo una aplicación a EAGLES (sistema de etiquetas que se usa en lingüística computacional) y explicitó que tenía como función incentivar el interés de los estudiantes y lo mismo hizo con la introducción de oposiciones debatidas socioculturalmente, como *la cuerpa/ el cuerpo*. En el final presentó una síntesis y también integró la relación del tema con oposiciones como gramática normativa/descriptiva y lingüística teórica / lingüística aplicada. La clase estableció relaciones con los aspectos teóricos que sustentan el tema y buscó promover el interés de los estudiantes mediante conexiones con ámbitos de aplicación (lingüística computacional, normativa, sociolingüística). Luego de la clase, el postulante respondió bien las preguntas del jurado sobre los temas presentados.

Puntaje asignado: 23 puntos

-----**PUNTAJE FINAL:** 85,5

CUÑARRO, Mariana Amalia

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 8 puntos)

Es Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras por la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Procesos de Lectura y Escritura por la misma Universidad.

Puntaje asignado: 4 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 20 puntos)

Desde 2001 es docente de *Gramática* (cátedra "B") (24 años de antigüedad) con el cargo de Ayudante de primera (2001-2015, cargo concursado en 2013, 1er puesto en el dictamen del jurado) y como Jefa de Trabajo Prácticos interina, desde 2015 (10 años). Con el mismo cargo se ha desempeñado como docente en la materia *Fonología y Morfología* (ayudante de primera en 2008 y JTP en 2016), y también participó del dictado de *Gramática* (cátedra "B") en los Centros Universitarios de Devoto (2009) y Ezeiza (2023) (Programa UBA XXII).

Puntaje asignado: 20 puntos

Otros antecedentes en docencia (hasta 10 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos)

Ha dictado tres seminarios de grado de la carrera de Letras (2010, 2016 y 2019) como docente auxiliar. Se le otorgan 3 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Se desempeña como docente en *Semiología* desde 1998, con el cargo de Ayudante de Segunda (1998 y 2001), como Ayudante de Primera (2001-2010) y como Jefa de Trabajos Prácticos (2010 hasta la actualidad). Es docente en el ISFD 35 y tiene a cargo las materias *Lingüística* y *Gramática I*, *Lingüística*, y *Gramática II* (concursadas, 2014-actualidad). En la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asociación Dante Alighieri ha dictado, además, el curso de formación docente *Gramática española* (2005-2009). Se le otorgan 4 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Ha dictado en el ISFD 35 las materias *Didáctica de la Lengua y la Literatura III* (2021-actualidad) y *Las prácticas de lectura y escritura* (2017-2021), ambas concursadas. Se ha desempeñado como Ayudante de primera interina en las materias *Problemática de la Comunicación* (2001-2015), *Taller de lectura y escritura* (2011-2015), como Jefa de Trabajos Prácticos en *Taller de Expresión oral y escrita* y *Técnicas de Estudio* (2006) y como Adjunta interina en *La escritura de textos académicos* (2006-2007) (UNLZ). Ha dictado la asignatura *Taller de lectura y comprensión de textos* (UNLu, 2001-2002). En la Asociación Dante Alighieri ha dictado, además, el curso de formación docente *Expresión oral y escrita* (2005-2009). Se ha desempeñado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología como docente (2004) y coordinadora (2005) del curso *Apoyo al último año del nivel medio/polimodal para la articulación con el nivel superior*. Se le otorgan 3 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Se desempeñó como docente en el nivel medio en la materia en una escuela media dependiente de la UNLZ (2005). Se le otorgan 0,5 puntos.

Puntaje asignado por otros antecedentes en docencia: 10 puntos

Investigación (hasta 12 puntos)

Ha publicado 10 artículos en revistas del ámbito nacional e internacional (3 de ellas sin referato) y 6 capítulos de libros sobre temas vinculados con la materia objeto de concurso. Ha publicado también 17 trabajos en actas de congreso y 4 reseñas en revistas científicas del ámbito nacional. De toda su producción, 16 son trabajos de autoría individual. Ha participado como investigadora de apoyo en 13 proyectos de investigación (UBACyt, PICT, UNLZ y UNComa). La postulante ha realizado 31 ponencias y presentado 3 pósters en eventos científicos del área. Además, ha dado 4 conferencias en el ámbito nacional. A su vez, ha integrado 2 comités académicos de eventos nacionales. Respecto de la formación de recursos humanos, dirigió 1 adscripción a la materia *Gramática* (FFyL, UBA, 2016).

Puntaje asignado: 6,5 puntos

Extensión y transferencia (hasta 5 puntos)

Acredita el dictado de 2 cursos de extensión (SEUBE, FFyL, UBA), 4 cursos de capacitación docente (como docente a cargo) de 60 horas cada uno dictado por SEUBE (FFyL, UBA) en institutos de formación docente y 2 cursos de capacitación a cargo (uno de 16 hs y otro de 24 hs), dictado por la secretaría de extensión de la UNLZ. Desde 2024 es docente del seminario *Modelos gramaticales y su incidencia en la enseñanza*, en la Diplomatura de Extensión en Enseñanza de la gramática (SEUBE, FFyL, UBA). Ha sido miembro del equipo docente del seminario-taller *Las categorías lingüísticas: su manifestación en la gramática* y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

el léxico (FFyL, UBA, 2019). En diciembre de 2021 fue coorganizadora de la actividad de extensión universitaria organizada por la Secretaría de Extensión universitaria (FFyL, UBA) "También esto es gramática". Ha colaborado en la elaboración del siguiente material didáctico: 3 cuadernillos de entrenamiento (CBC y FFyL, UBA, 2005-2006 y 2009), 1 manual de lectura y escritura (UNLZ, 2010) y 1 ficha para cátedra de Gramática B (FFyL, UBA, 2009). También ha sido colaboradora autoral en 1 manual de enseñanza de la lengua para la escuela media (2004).

Puntaje asignado: 5 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 3 puntos)

Se ha desempeñado como técnica profesional en el equipo de Evaluación de los aprendizajes, área Lengua y Literatura, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (Ministerio de Educación, CABA, 2015-2021). Ha sido supervisora en la corrección de audios de lectura del Programa de Fluidez lectora y revisora de tablas de niveles de progreso para informe de resultados (OEI, 2023-2024). Desde 2021 se desempeña como Coordinadora del equipo de Evaluación de los aprendizajes, área Lengua y Literatura, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (Ministerio de Educación, CABA).

Puntaje asignado: 3 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

Entre 2016 - 2017 fue representante de profesores en el Consejo Académico Institucional del Profesorado en Lengua y Literatura del ISFDyT N° 35 (Monte Grande, Provincia de Buenos Aires). La postulante se ha desempeñado como miembro del jurado en 6 concursos docentes en instituciones terciarias, en un concurso en la FFyL (UBA) y en un certamen organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil de la Facultad de Derecho (UNLZ).

Puntaje asignado: 2 puntos

Se le asignan 50,5 puntos por ANTECEDENTES

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN (hasta 10 puntos)-----

En el inicio, el plan de trabajo destaca el enfoque basado en la reflexión sobre el sistema de la lengua como clave para entender la organización de las clases prácticas de la materia. Señala que la materia cuenta con materiales de ejercitación en el campus y materiales teórico-prácticos, que funcionan como puente entre las clases teóricas y la bibliografía, por un lado, y las clases prácticas, por el otro, los cuales han sido elaborados por el conjunto de sus miembros. Luego plantea que tanto las clases de trabajos prácticos como los teórico-prácticos tienen como función introducir a los estudiantes en los modos de análisis, argumentación, escritura y terminología científica que exige la materia. Presenta un cronograma que describe cómo se despliegan las unidades del programa en las clases prácticas a lo largo de 15 semanas, el cual incluye los contenidos y la bibliografía de cada unidad, y señala que cada semana el docente irá indicando la ejercitación correspondiente



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

a partir de la que ha sido elaborada por la cátedra. Luego describe de manera fundamentada las instancias de evaluación de la cursada. La postulante destina un apartado final a especificar las tareas que debe llevar adelante el JTP como “coordinador de clases prácticas”: establecer la comunicación, por un lado, entre profesores y auxiliares y, por el otro, entre la cátedra y los estudiantes, tanto en aspectos académicos como administrativos. Asimismo, dado que la cátedra cuenta con más de un JTP, propone una labor conjunta en cuanto a organización de contenidos, armado de dispositivos de evaluación, reestructuración de clases ante imponderables, supervisión de comisiones de trabajos prácticos. Indica, además, que el JTP debe estar atento y recoger comentarios que surjan de la cursada, a fin de que sirvan de retroalimentación para la cátedra.

Puntaje asignado: 9,5 puntos

-----**ENTREVISTA (hasta 6 puntos)**-----

En primer lugar, se le solicitó a la postulante que, en relación con el plan de trabajo propuesto, explicitara cómo consideraba la ejercitación, que no había detallado, a lo que contestó que los criterios fueron ofrecer oposiciones que pusieran en juego entender la bibliografía y que, a la vez, funcionaran como herramientas, es decir, que no se tratara de una mera identificación de categorías o aplicación de criterios, sino que la ejercitación debía permitir avanzar con la justificación gramatical. El logro de la materia debe ser que los alumnos adquieran una metodología, una manera de razonar, comentó. Luego se le preguntó acerca de las funciones que debe tener un JTP en la cátedra. La postulante respondió que, según el reglamento, el JTP puede dar algunos teóricos, además de coordinar los prácticos; que es el vínculo entre los ayudantes y profesores, además, de con los estudiantes. A continuación, se le preguntó qué cantidad de parciales le resultaba más adecuada, si dos o tres. La postulante señaló que propondría lo mismo que en su plan: considerar tres parciales. Indicó que el propósito de ello era pedagógico: un parcial sobre fonología y morfología, lo que permitiría acotar la cantidad de nuevos conceptos y términos; el segundo parcial sobre oración simple y el tercero sobre oración compleja. Al no coincidir con los parciales de otras materias, esta propuesta resultaba mejor para que los alumnos se organizaran. Finalmente, se le preguntó qué identidad le daría a los teórico-prácticos. La postulante respondió que estos deberían apuntalar los teóricos, por un lado, y los prácticos, por otro y que, así como el JTP, los teórico-prácticos constituían una instancia visagra. En cuanto a los temas, mencionó que los teórico-prácticos podían tomar temas marginales o dar algunos más en profundidad. Señaló que eso sería lo ideal, pero que, teniendo en cuenta el alumnado actual, se podrían recoger temas y bibliografía que resultaran más dificultosos para desarrollarlos con más detenimiento.

Puntaje asignado: 6 puntos

-----**PRUEBA ORAL (hasta 24 puntos)**-----

Tema elegido: 2. Las clases de palabras

La postulante hizo entrega de 2 handouts: uno con los ejemplos de la clase y la bibliografía que utilizó para su preparación, y otro con un conjunto de ejercicios de aplicación de los contenidos para la clase. Para el desarrollo, utilizó un PPoint y también el pizarrón.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el inicio ubicó el tema en la unidad correspondiente del programa, señaló la bibliografía obligatoria y repasó temas de la unidad anterior, entre los que recuperó la noción de palabra como unidad multidimensional. Luego explicitó la justificación de por qué convenía estudiar las clases de palabras, en relación con el concepto de agramaticalidad y con lo estudiado previamente en morfología (qué se puede o no formar) y también en relación con la combinatoria sintagmática (combinaciones posibles). Introdujo el tema desde su tratamiento en las gramáticas de la antigüedad como “partes de la oración”, lo que le sirvió de base para establecer una relación epistemológica entre la clasificación en ciencia y cómo se estudian las clases de palabras en gramática. A partir del texto de Giammatteo y Albano (2009) introdujo los criterios de clasificación (morfológico, sintáctico y semántico) y explicitó distintas clasificaciones de palabras (variables/invariables, cerrada/abierta, etc.) Luego distinguió entre palabras léxicas y funcionales, señaló que existen miembros centrales y periféricos y fue desarrollando las principales características de las distintas clases aportando ejemplos representativos de cada una. En relación con la clase funcional de los determinativos, señaló que son palabras que hacen que un nombre deje de ser una clase o un concepto y pase a ser un objeto de existencia identificable y, respecto de las conjunciones (coordinantes y subordinantes), hizo una referencia a Kovacci. Luego, a partir de la lectura de un texto de Bello, introdujo el concepto de pronombre, dando cuenta de la problemática de su definición, ya que su consideración como sustituto del nombre no es suficiente. En el final presentó una guía de actividades bien fundamentada y orientada a que los estudiantes reflexionaran sobre los criterios de clasificación de palabras y justificaran su aplicación. La clase presentó un desarrollo muy completo del tema, basado en una amplia bibliografía de referencia y con ejemplos adecuados. Además, hizo explícita la fundamentación para su enseñanza y problematizó su tratamiento. Luego de la clase, la postulante respondió bien las preguntas del jurado sobre el tema presentado.

Puntaje asignado: 23 puntos

-----**PUNTAJE FINAL:** 89

DE BIN, Emiliano Adrián

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 8 puntos)

Es profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras por la Universidad de Buenos Aires.

Puntaje asignado: 2 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 20 puntos)

Desde 2010 es docente de *Gramática* (cátedra “B”) (15 años de antigüedad) como Ayudante de primera y es actualmente regular en el cargo. Con el mismo cargo se ha desempeñado como docente en las materias *Fonología* y *Morfología* y en *Sintaxis*.

Puntaje asignado: 15 puntos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otros antecedentes en docencia (hasta 10 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos)

Ha dictado dos seminarios de grado de la carrera de Letras como docente auxiliar. Se le otorgan 3 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Se desempeña como Ayudante de primera de *Semiología*, desde 2010. Se ha desempeñado como docente de *Semiótica* (2018-2020) y actualmente dicta las asignaturas *Lingüística y gramática I* y *Lingüística y gramática IV* (ISFD 174, desde 2019). Se le otorgan 3 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Desde 2024 es profesor adjunto interino, a cargo de la coordinación y el dictado del taller de iniciación académica *Herramientas de Lectura y Escritura para los Estudios Universitarios* (UNLa). Ha dictado, además, *Lectura y Escritura Académica* (UNICABA, febrero-julio 2022), el *Taller de Comprensión y Producción de Textos* y el *Taller de Lectoescritura* (UNGS, 2013 y 2014). Dicta además el *Taller de redacción académica*, en la Maestría de Salud Mental (UNLa, desde 2024) y la asignatura *Psicolingüística* (ISFD 174, desde 2018). Se le otorgan 1,5 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Desde 2018 se desempeña como docente titular en el nivel medio en establecimientos de gestión privada. Desde marzo de 2025 es Jefe del Área de Prácticas del lenguaje y Literatura en el Instituto La Salle de San Martín. Se le otorga 1 punto.

Puntaje asignado por otros antecedentes en docencia: 8,5 puntos

Investigación (hasta 12 puntos)

Ha sido adscripto a la cátedra de *Gramática B* (FFyL, UBA, 2009-2011). Ha publicado 1 artículo en una revista científica, 4 capítulos de libros y 5 trabajos en actas de eventos relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. Ha publicado también 4 reseñas en revistas científicas del ámbito nacional. De toda su producción, 6 trabajos son en colaboración. Ha participado como investigador de apoyo desde 2009 en 11 proyectos de investigación (UBACyT, PICT, FILOCyT y UNLa). El postulante ha realizado 17 presentaciones en eventos científicos.

Puntaje asignado: 3,75 puntos

Extensión y transferencia (hasta 5 puntos)

Se desempeña como miembro del equipo docente de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Enseñanza de la gramática (FFyL, UBA, desde 2024). Ha sido miembro del equipo docente del seminario-taller *Las categorías lingüísticas: su manifestación en la gramática y el léxico* (FFyL, UBA, 2019) y se desempeñó como profesor en el curso *La relación lengua-mundo: el enfoque léxico-gramatical para la enseñanza*, del INFOD (2014 y 2015, en el ISFD 35 y 51, respectivamente) y fue docente en el ciclo de encuentros *¿Qué es estudiar en la Universidad?* (Ministerio de Educación de la Nación y UNLa, 2022 y 2023) y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

del curso *Apoyo al último año del nivel secundario para la articulación con el nivel superior* (Ministerio de Educación de la Nación, 2010 y 2011). Ha dictado el taller *También esto es Gramática* en el marco de las Jornadas “Filo presente. En defensa de la educación pública” (diciembre de 2021) y desde 2023 modera la cuenta de Instagram con el mismo tema. Ha colaborado en la elaboración del siguiente material didáctico: 4 guías para las materias de *Fonología y Morfología* y *Sintaxis* (FFyL, UBA, 2011, 2013, 2016 y 2019), materiales para el aula virtual y para el curso *Herramientas de lectura y escritura para los estudios universitarios* (UNLa, 2025).

Puntaje asignado: 4,5 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 3 puntos)

Desde 2019 es asesor en materia de lectura y escritura académica de la Dirección de Pedagogía dependiente de la Secretaría Académica de la UNLa. Entre 2006-2018 ha sido adjunto a la Dirección Editorial en Ediciones Colihue.

Puntaje asignado: 2,5 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

Entre 2021 y 2023 fue representante por el claustro de investigadores en formación en el Comité Académico del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”.

Puntaje asignado: 1 punto

Se le asignan 37,25 puntos por ANTECEDENTES

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN (hasta 10 puntos)-----

El plan de trabajo y coordinación detalla semana por semana el contenido a desarrollar en las clases prácticas, la ejercitación y la bibliografía correspondientes. En el caso de la ejercitación, se opta por describir los tipos de ejercicios y su conexión con los contenidos teóricos. Sin embargo, no se exhiben ejemplos de ejercicios, ni se aporta una descripción de los objetivos de las clases prácticas ni de su inserción en el programa de la asignatura. En ese sentido, aunque se describen los contenidos, falta una exposición más amplia acerca del plan de coordinación de las clases prácticas y de su conexión con las teóricas.

Puntaje asignado: 6 puntos

-----ENTREVISTA (hasta 6 puntos)-----

En primer lugar, se le preguntó cuáles habían sido los criterios que empleó para armar el plan de trabajo. El postulante respondió que las clases prácticas debían estar orientadas a la ejercitación práctica y aportó una propuesta de ejercicios basados en la recolección de corpus. En segundo lugar, se le preguntó qué identidad le daría a los teórico-prácticos. El postulante respondió que debían servir para introducir cuestiones metodológicas que, en los prácticos, se podían aplicar a los ejercicios. Añadió que el práctico debía consistir en trabajar con datos concretos, con corpus. Respecto de los teórico-prácticos, mencionó que estaba a favor de mantenerlos, dado que eran muy útiles para articular las otras instancias de la materia. Sin embargo, no explicitó demasiado la función del JTP. A continuación, se le



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

preguntó qué cantidad de parciales le resultaba más adecuada, si dos o tres. El postulante respondió que la idea de más parciales era positiva y que la distribución temática podría ser: en el primero, evaluar morfología y fonología; en el segundo, sintaxis básica; y en el tercero, sintaxis compleja. Finalmente, el jurado le pidió aclaraciones respecto de su CV en cuanto al dictado de asignaturas vinculadas con *Gramática*. El postulante respondió que participó en el dictado de Sintaxis durante tres cuatrimestres y en tres de *Morfología y Fonología*. También destacó que había participado en un seminario de grado sobre categorías lingüísticas.

Puntaje asignado: 5,5 puntos

-----PRUEBA ORAL (hasta 24 puntos)-----

Tema elegido: 3. Estructura morfológica. Morfología léxica: formación de palabras, productividad morfológica y neología.

El postulante hizo entrega de un handout que incluía los ejemplos que utilizó en la clase y la bibliografía de referencia. Para el desarrollo, utilizó un PPoint.

En el inicio, ubicó el tema en la unidad correspondiente del programa de la materia y lo relacionó con los temas anteriores. Estableció la delimitación entre las dos áreas de la morfología: léxica y flexiva y, siguiendo a Feliú Arquiola, caracterizó a la morfología como parte de la competencia lingüística del hablante, en relación con lo cual estableció las funciones del lexicón mental. Se detuvo en el concepto de productividad y en la predictibilidad de la morfología flexiva, que distinguió de la productividad léxica. Luego explicó las unidades de la morfología (palabra, morfema, tema, base) y las reglas de formación de palabra, para lo cual mostró dos segmentaciones posibles de la misma palabra que daban lugar a diferentes significados, lo que mostró con ejemplos extraídos de fuentes periodísticas auténticas (*inutilizable* 'que no se puede utilizar' vs 'que se puede inutilizar'). Dió cuenta también de los distintos tipos de restricciones (fónicas, morfológicas, categoriales y semánticas) para la formación de palabras. Luego explicó que atentaban contra la regularidad de la formación, fenómenos como el bloqueo, los desajustes entre forma y significado y la lexicalización, siempre aportando ejemplos reales, esta vez de redes sociales. Planteó los procedimientos para la formación de palabras tradicionales -derivación, composición- y también los procedimientos menores o misceláneos, que también ejemplificó adecuadamente. Introdujo, mediante fotografías que incluyó en el PPoint, una serie de palabras neológicas con el sufijo *-ería* (*provoletería*, *papafritería*, *gintonería* etc.), que utilizó para establecer criterios sobre qué se considera neológico. En el final presentó una síntesis de lo desarrollado. La clase destacó porque combinó rigor teórico en la exposición de conceptos con una presentación dinámica, que abundaba en ejemplos actuales que no solo daban cuenta de la vitalidad del área, sino que también permitieron ahondar en los planteos y problematizar las cuestiones. Luego de la clase, el postulante respondió bien las preguntas del jurado sobre el tema presentado.

Puntaje asignado: 24 puntos

-----PUNTAJE FINAL: 72,75



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GÜEMES, María Mercedes

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 8 puntos)

Es Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Paris VII y Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires.

Puntaje asignado: 8 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 20 puntos)

Desde 2019 es docente de *Gramática* (cátedra "B") (6 años de antigüedad) como Ayudante de primera interina.

Puntaje asignado: 10 puntos

Otros antecedentes en docencia (hasta 10 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos)

Ha participado como docente invitada en tres clases teóricas de la materia *Fonología y Morfología* (2016, 2019 y 2021). Se le otorgan 0,5 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Ha sido profesora en una institución terciaria, donde ha dictado como docente interina *Lengua Española I* (2018-2022) y como titular *Lengua Castellana* (2012-2022), en el I.E.S en *Lenguas Vivas "J. R. Fernández"*. Se le otorgan 2 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Se desempeña como docente de un seminario de *Psicolingüística* (UCA, desde 2022). Entre septiembre y octubre de 2023 se desempeñó como docente titular de *Psicolingüística* (Maestría en Lenguaje y Cognición, UNCuyo). Ha sido profesora invitada en dos ocasiones: en noviembre de 2022, en *El estudio del lenguaje desde las Neurociencias Cognitivas* (Maestría en Neurociencias, Universidad Favaloro) y, en marzo de 2015, en el *Séminaire de linguistique expérimentale* de l'école doctorale, Université Paris VII-Paris Diderot. Se le otorgan 2,5 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Ha sido docente de *Lengua y literatura* en el nivel medio en una escuela de gestión privada (2009-2010) y asistente de lengua española (*Lycée François Truffaut*, Francia, 2006-2007). Se le otorga 1 punto.

Puntaje asignado por otros antecedentes en docencia: 6 puntos

Investigación (hasta 12 puntos)

Has sido becaria doctoral (CONICET, 2013-2018), becaria Saint Exupéry (Ministerio de Educación de la República Argentina y Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Internacional de la República Francesa, 2015) y becaria postdoctoral (CONICET, 2018-2022). Obtuvo una beca del Programa franco-argentino de asistentes de lengua española (CIEP, Ministerio de Educación Nacional y de la Juventud de la República Francesa, 2005-2006). La postulante ha realizado tres estancias de investigación en universidades extranjeras: 2 en la Universidad París 7 (enero-marzo 2014 y febrero-marzo 2015) y en la Universidad de Tübingen, con beca DAAD (diciembre 2024-enero 2025). Desde 2022 es Investigadora asistente de la Carrera de Investigador Científico (CONICET). Ha publicado 13 artículos en revistas de relevancia en el ámbito nacional e internacional, 3 capítulos de libros y 4 trabajos en actas de eventos internacionales relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. De toda su producción, 5 trabajos son de autoría individual. Desde 2004, ha participado en 7 proyectos de investigación del ámbito nacional (UBACyT y PICT) y en 3 del ámbito internacional; también ha sido directora de 1 proyecto FILOCyT y codirectora de otro proyecto (Universidad de Oeste). La postulante ha realizado 28 presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales relativos a temas objeto de este concurso. Respecto de la formación de recursos humanos, dirigió 1 adscripción en la cátedra de *Gramática* (2023), codirigió 1 beca CIN (2021-2022) y colaboró en la formación de 5 adscriptas a proyectos en etiquetado fonético (AMPER y PICT, 2016-2021).

Puntaje asignado: 12 puntos

Extensión y transferencia (hasta 5 puntos)

Ha dictado una conferencia sobre el estudio de la voz en la enfermedad de Parkinson (Universidad Nacional del Oeste), en el marco de la Semana de la Ciencia; 2 talleres en la Universidad Nacional del Oeste y un 1 taller en la UBA. Participa, desde 2023, en el espacio virtual *También esto es gramática*, en la red social Instagram y ha participado en un Conversatorio organizado por la Red de Lingüistas en Formación.

Puntaje asignado: 2,5 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 3 puntos)

Se ha desempeñado como coordinadora del taller de Lengua y Periodismo (Escuela Argentina en París, 2010-2011).

Puntaje asignado: 0,5 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

La postulante no consigna antecedentes en este rubro.

Puntaje asignado: 0 puntos

Se le asignan 39 puntos por ANTECEDENTES

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN (hasta 10 puntos)-----

El plan de trabajo y coordinación presentado por la postulante ofrece una breve introducción en la cual se propone una organización de las actividades prácticas de la materia en dos partes: por un lado, "se realizará un trabajo práctico integral con consignas



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

específicas, a desarrollar durante todo el cuatrimestre” con la finalidad de que los estudiantes se apropien de las herramientas teóricas y prácticas para el análisis de un fragmento textual elegido. Por otro lado, se propone administrar ejercicios en común durante cada clase práctica. En esta breve presentación no se menciona la ubicación de la materia en el plan de estudios. A continuación, la postulante describe sintéticamente una propuesta para las clases teórico-prácticas que consiste en realizar un trabajo integral que permita “unificar en un análisis global todos los componentes estudiados durante la cursada.” Para ello propone la elaboración por parte de los estudiantes de un trabajo final integrador cuya consigna describe en términos generales. Por otra parte, presenta los objetivos generales de las clases de trabajos prácticos, la modalidad pedagógica de trabajo a partir de ejemplos o disparadores y desarrolla un cronograma sintético por semana en el que incluye contenidos conceptuales, especificación de un material disparador, mención de posibles actividades (no se incluyen las actividades o un modelo de actividades en el Plan), bibliografía obligatoria por clase y ubicación de las evaluaciones parciales.

Puntaje asignado: 8,5 puntos

-----**ENTREVISTA (hasta 6 puntos)**-----

En primer lugar, se le preguntó cuáles habían sido los criterios que empleó para armar el plan de trabajo. La postulante respondió que partió del eje gramaticalidad-incorrección. Indicó que en las clases prácticas siempre comenzaba con un disparador (un tuit, un chiste, etc.), que incentivaba el interés de los estudiantes para luego acceder a la discusión. En segundo lugar, se le preguntó qué identidad le daría a los teórico-prácticos. La postulante señaló que en el teórico-práctico se debían trabajar temas teóricos, pero con datos. Esta modalidad, según su propuesta, estaría articulando la realización de un TP final; además, lo consideró un espacio en el que los alumnos pueden elevar sus dudas y exponer material lingüístico para discutir. En síntesis, señaló, se trata de un espacio para la discusión, no para la mera consulta. Finalmente, se le preguntó qué cantidad de parciales le resultaba más adecuada, si dos o tres. La postulante comentó que con dos era mejor, porque la exigencia por estudiar para una evaluación intermedia hacía que los alumnos perdieran tiempo y se dispersaran más.

Puntaje asignado: 6 puntos

-----**PRUEBA ORAL (hasta 24 puntos)**-----

Tema elegido: 2. Las clases de palabras

La postulante hizo entrega de un handout que incluía un conjunto de ejercicios que fue resolviendo en el transcurso de la clase. Para el desarrollo, utilizó un PPoint. En el inicio presentó una síntesis de cómo sería la clase para la que propuso bibliografía, que comentó y explicó brevemente. Ubicó el tema en la unidad correspondiente del programa y lo relacionó con los anteriores. Justificó la relevancia del tema a partir de un ejemplo representativo (*media naranja*). Explicó que las clases de palabras constituían realidades mentales estableciendo una relación con psicolingüística. Luego de plantear que existen distintas clasificaciones de palabras (múltiples vs binarias), presentó la clasificación del texto de Giammatteo y Albano (2009), que distingue entre palabras léxicas y funcionales y,



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

además, añadió criterios de distinción entre las clases tomados de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009). Aportó buenos ejemplos auténticos para distinguir entre miembros prototípicos y periféricos de las clases. Después se concentró en mostrar cómo se pueden trabajar las distintas subclases en las comisiones de trabajos prácticos. Respecto del nombre y del adjetivo, aportó ejemplos interesantes que pusieron de relieve que las clases no son compartimientos estancos y pueden variar según el contexto. De modo semejante, en relación con el verbo, la preposición y el adverbio mostró casos problemáticos como *María llegó rápidamente / rápido / * cansado*, lo que le permitió establecer relaciones con otros temas de la materia, como el ámbito de funcionamiento de los adverbios y la sintaxis periférica, que anticipaban temas que se verían luego en la materia. Respecto de la preposición distinguió entre los criterios de funcionalidad y el de rección. Incluyó también el tratamiento de las palabras funcionales: determinativos y conjunciones. En relación con el pronombre, cuestiona la noción de la sustitución para definirlo. Presentó ejemplos interesantes para problematizar la categorización: a) el caso de *como*; b) procesos de cambio, lexicalización y gramaticalización (*Juan está en una; Digamos..*). En el final, la postulante comentó la ejercitación que había elaborado para la clase, basada en textos, ejemplos de redes sociales, casos de humor y con conexiones con el área de psicolingüística (afasia anómica). La clase ofreció un panorama de cómo dar y problematizar el tema, que incluyó ejercitación muy bien armada que establecía vínculos con otros temas de la materia y con el área de psicolingüística. Luego de la clase, la postulante respondió bien las preguntas del jurado sobre el tema presentado.

Puntaje asignado: 24 puntos

-----PUNTAJE FINAL: 77,5

-----AYUDANTE DE PRIMERA -----

CARRANZA, Fernando Martín

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 7 puntos)

Es Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras por la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Lingüística por la misma Universidad.

Puntaje asignado: 7 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 17 puntos)

Desde 2019 es docente de *Gramática* (cátedra "B") (6 años de antigüedad), con el cargo de Ayudante de primera interino. Con ese cargo también ha dictado la materia *Fonología y Morfología* (1er cuatrimestre de 2021).

Puntaje asignado: 17 puntos



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otros antecedentes en docencia (hasta 8 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos)

Se desempeña como Ayudante de Primera con categoría parcial en dos materias de la carrera de Letras: *Modelos Formales no Transformacionales* (2014-2019 como interino y, desde 2019, con cargo regular) y *Lingüística* (cátedra "A") (desde 2021, cargo regular). Asimismo, ha participado del dictado de 5 seminarios de grado de la carrera: 2 como docente a cargo y 3 con designación de funciones (4 cuatrimestres). Se le otorgan 5 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Ha sido docente de *Semiología* (2014-2015). En Posgrado acredita 1 seminario de Maestría en la UN del Comahue (junto a R. Trebisacce, 2021). Se desempeña actualmente como docente a cargo del seminario de *Normativa del español* (Maestría en Corrección de Textos, USAL) y como auxiliar docente en *Fonética y Fonología* (carrera de Fonoaudiología, Universidad de Morón). También dictó como Adjunto interino en la carrera de Especialización en Prácticas del lenguaje (UNICABA, 2023-2024). Se le otorgan 4 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Ha dictado un Curso de Aprestamiento Universitario (UNGS, 2014), un curso de 20 horas y otro de 40 horas en colaboración en la Maestría en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística, Universidad de La Rioja, España. Se le otorgan 2 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Se ha desempeñado como docente en dos escuelas de gestión privada (febrero de 2010, suplencia, y marzo-agosto de 2012). Se le otorgan 0,5 puntos.

Puntaje asignado: 8 puntos

Investigación (hasta 10 puntos)

Ha sido becario doctoral (PICT, 2015-2018), becario de culminación de doctorado (UBA, 2017-2018), becario de finalización de doctorado (CONICET, 2018-2020) y becario postdoctoral (CONICET, 2020-2023). Ha publicado 13 artículos en revistas de relevancia en el ámbito nacional e internacional, 3 capítulos de libros y 5 trabajos en actas y *proceedings* de eventos internacionales relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. Es, además, autor de 1 libro en colaboración y de 1 tesis publicada en el repositorio de la UBA. Ha sido editor de las *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Lingüistas*. Ha publicado también 4 reseñas en revistas científicas del ámbito nacional. De toda su producción, 12 trabajos son en colaboración. Ha participado como investigador de apoyo desde 2011 en 5 proyectos de investigación (UBACyT y PICT), como sub-director en 2 proyectos PRIG, y como co-director en 1 proyecto FILOCyT. El postulante añade su función de director de un grupo de investigación adscripto al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). También ha realizado 32 presentaciones, 1 póster y 2 charlas en eventos científicos. A su vez, ha integrado varios comités organizadores de eventos nacionales relativos a temas objeto de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

este concurso. Respecto de la formación de recursos humanos, dirigió 5 adscripciones a la materia *Modelos Formales no Transformacionales*, 1 de ellas finalizada con informe aprobado (FFyL, UBA, desde 2022).

Puntaje asignado: 9,5 puntos

Extensión y transferencia (hasta 4 puntos)

En 2019 dictó el curso de extensión *Escritura de Textos en LaTeX para Humanidades* y en 2018 fue profesor colaborador en el curso *Herramientas para el procesamiento de textos en Python*. En 2012-2013 participó como estudiante de un proyecto UBANEX. En 2025 dictó un curso de 9 horas para estudiantes de Letras en el marco de un proyecto departamental, y en 2024 un seminario en la Diplomatura de Extensión en Enseñanza de la Gramática (SEUBE, FFyL, UBA). También ha sido colaborador autoral en 5 manuales de enseñanza de la lengua para la escuela media (entre 2015 y 2018).

Puntaje asignado: 4 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 2 puntos)

Ha sido consultor para la elaboración de guías de comunicación inclusiva (Consultora Reventia, 2023). Además, ha realizado 2 traducciones del alemán para la editorial La Cuarenta (2014).

Puntaje asignado: 2 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

Entre 2017 y 2019 fue Representante suplente por el claustro de becarios en el Comité Académico del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso". Fue miembro de 3 comisión evaluadora por el claustro de estudiantes para concursos docentes (FFyL, UBA, 2014 y 2016) y de 4 comisiones evaluadoras de selecciones docentes (FFyL, UBA, 2017, 2020 y 2024).

Puntaje asignado: 1,75 puntos

Se le otorgan 49,25 puntos por ANTECEDENTES

-----ENTREVISTA (hasta 10 puntos)

El aspirante contestó adecuadamente acerca de la ubicación de la materia dentro de la carrera y de la orientación, su organización y las tareas que debe cumplir un Ayudante de primera en relación con la estructura de la cátedra. Respecto de la cantidad de parciales que consideraba adecuada para la materia, el postulante respondió que era preferible tomar dos, ya que así los estudiantes tenían más tiempo para estudiar bien los temas, para repasar, etc. Consideró que, en todo caso, se podrían hacer evaluaciones formativas sin nota o mediante el campus, para que fueran practicando. Finalmente, se le preguntó qué identidad le daría a los teórico-prácticos. Su respuesta fue que se trataba de una instancia intermedia entre lo teórico y lo práctico, pero con una identidad diferente, que incluía el pasaje a los datos concretos.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Puntaje asignado: 10 puntos

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE (hasta 40 puntos)

Tema elegido: La palabra: unidad central de la gramática. Aspectos fonológicos y morfológicos. Estructura morfológica. Morfología flexiva: categorías del español (género, número, caso, persona, tiempo, modo y aspecto).

El postulante hizo entrega de un handout que incluía un conjunto de ejercicios que fue resolviendo en el transcurso de la clase. Para el desarrollo, utilizó un PPoint.

En el inicio ubicó la clase en el cronograma de dictado de la materia y señaló su posición respecto de los temas anteriores y posteriores, lo cual vinculó con el plan de trabajo que había presentado. Explicitó los conocimientos previos que esperaba que los alumnos tuvieran y que recuperó en la clase, así como también dio cuenta de algunas distinciones terminológicas (alo- y -ema en el estructuralismo). Incorporó definiciones de la NGLE de la RAE y de Feliú Arquiola en relación con la morfología flexiva. Luego enumeró las categorías flexivas del español e indicó que se centraría en las de género y número. Para ello, retomó la noción de valor de Saussure, haciendo explícito que, como se trataba de un concurso de JTP, también había incorporado nociones teóricas en la clase. Relacionó el concepto de valor con las oposiciones privativas, binarias y equipolentes del estructuralismo. Y a partir de ahí, inició la ejercitación desde el reconocimiento básico de las categorías, incrementando su complejidad y apelando siempre a la reflexión de los estudiantes para que establecieran distinciones referidas a la alomorfía de la flexión y a los contextos en los que aparecían los alomorfos. Asimismo, estableció conexiones con las clases de palabras y con cuestiones de normativa. Finalmente, hizo una aplicación a EAGLES (sistema de etiquetas que se usa en lingüística computacional) y explicitó que tenía como función incentivar el interés de los estudiantes y lo mismo hizo con la introducción de oposiciones debatidas socioculturalmente, como la cuerpa/ el cuerpo. En el final presentó una síntesis y también integró la relación del tema con oposiciones como gramática normativa/descriptiva y lingüística teórica / lingüística aplicada. La clase estableció relaciones con los aspectos teóricos que sustentan el tema y buscó promover el interés de los estudiantes mediante conexiones con ámbitos de aplicación (lingüística computacional, normativa, sociolingüística). Luego de la clase, el postulante respondió bien las preguntas del jurado sobre los temas presentados.

Puntaje asignado: 38 puntos

-----PUNTAJE FINAL: 97,25

GÜEMES, María Mercedes

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 7 puntos)

Es Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad París VII y Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Puntaje asignado: 7 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 17 puntos)

Desde 2019 es docente de Gramática (cátedra "B") (6 años de antigüedad) como Ayudante de primera interina.

Puntaje asignado: 17 puntos

Otros antecedentes en docencia (hasta 8 puntos)

Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos)

Ha participado como docente invitada en tres clases teóricas de la materia Fonología y Morfología (2016, 2019 y 2021). Se le otorgan 0,5 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Ha sido profesora en una institución terciaria, donde ha dictado como docente interina Lengua Española I (2018 – 2022) y como titular Lengua Castellana (2012-2022), en el IES en Lenguas Vivas "J. R. Fernández". Se le otorgan 3 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

Se desempeña como docente de un seminario de *Psicolingüística* (UCA, desde 2022). Entre septiembre y octubre de 2023 se desempeñó como docente titular de *Psicolingüística* (Maestría en Lenguaje y Cognición, UNCuyo). Ha sido profesora invitada en dos ocasiones: en noviembre de 2022, en *El estudio del lenguaje desde las Neurociencias Cognitivas* (Maestría en Neurociencias, Universidad Falaloro) y, en marzo de 2015, en el *Séminaire de linguistique expérimentale* de l'école doctorale, Université Paris VII-Paris Diderot. Se le otorgan 3 puntos.

Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

Ha sido docente de Lengua y literatura en el nivel medio en una escuela de gestión privada (2009-2010) y asistente de lengua española (Lycée François Truffaut, Francia, 2006-2007). Se le otorga 1 punto.

Puntaje asignado: 7,5 puntos

Investigación (hasta 10 puntos)

Ha sido becaria doctoral (CONICET, 2013-2018), becaria Saint Exupéry (Ministerio de Educación de la República Argentina y Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa, 2015) y becaria postdoctoral (CONICET, 2018-2022). Obtuvo una beca del Programa franco-argentino de asistentes de lengua española (CIEP, Ministerio de Educación Nacional y de la Juventud de la República Francesa, 2005-2006). La postulante ha realizado tres estancias de investigación en universidades extranjeras: 2 en la Universidad París 7 (enero-marzo 2014 y febrero-marzo 2015) y en la Universidad de Tübingen, con beca DAAD (diciembre 2024-enero 2025). Desde 2022 es Investigadora asistente de la Carrera de Investigador Científico (CONICET). Ha publicado 13 artículos en revistas de relevancia en el ámbito nacional e internacional, 3 capítulos de libros y 4



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

trabajos en actas de eventos internacionales relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. De toda su producción, 5 trabajos son de autoría individual. Desde 2004, ha participado en 7 proyectos de investigación del ámbito nacional (UBACyt y PICT) y en 3 del ámbito internacional; también ha sido directora de 1 proyecto FILOCyT y co-directora de otro proyecto (Universidad de Oeste). La postulante ha realizado 28 presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales relativos a temas objeto de este concurso. Respecto de la formación de recursos humanos, dirigió 1 adscripción en la cátedra de Gramática (2023), codirigió 1 beca CIN (2021-2022) y colaboró en la formación de 5 adscriptas a proyectos en etiquetado fonético (AMPER y PICT, 2016-2021).

Puntaje asignado: 10 puntos

Extensión y transferencia (hasta 4 puntos)

Ha dictado una conferencia sobre el estudio de la voz en la enfermedad de Parkinson (Universidad Nacional del Oeste), en el marco de la Semana de la Ciencia; 2 talleres en la Universidad Nacional del Oeste y un 1 taller en la UBA. Participa, desde 2023, en el espacio virtual También esto es gramática, en la red social Instagram y ha participado en un Conversatorio organizado por la Red de Lingüistas en Formación.

Puntaje asignado: 3 puntos

Desarrollo Profesional (hasta 2 puntos)

Se ha desempeñado como coordinadora del taller de Lengua y Periodismo (Escuela Argentina en Paris, 2010-2011).

Puntaje asignado: 1 punto

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

La postulante no consigna antecedentes en este rubro.

Puntaje asignado: 0 puntos

Se le otorgan 45, 5 puntos por ANTECEDENTES

-----ENTREVISTA (hasta 10 puntos)

La aspirante contestó adecuadamente acerca de la ubicación de la materia dentro de la carrera y de la orientación, su organización y las tareas que debe cumplir un Ayudante de primera en relación con la estructura de la cátedra. Indicó que en las clases prácticas siempre comenzaba con un disparador (un tuit, un chiste, etc.), que incentivaba el interés de los estudiantes para luego acceder a la discusión. En relación con los teórico-prácticos, la postulante señaló que se debían trabajar temas teóricos, pero con datos. Esta modalidad, según su propuesta, estaría articulando la realización de un TP final; además, lo consideraba un espacio en el que los alumnos podían elevar sus dudas y exponer material lingüístico para discutir. En síntesis, señaló, se trataba de un espacio para la discusión, no para la mera consulta. En relación con la cantidad de parciales que consideraba adecuada para la materia, la postulante comentó que dos era mejor, porque la exigencia por estudiar para una evaluación intermedia hacía que los alumnos perdieran tiempo y se dispersaran más.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Puntaje asignado: 10 puntos

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos)

Tema elegido: 2. Las clases de palabras

La postulante hizo entrega de un handout que incluía un conjunto de ejercicios que fue resolviendo en el transcurso de la clase. Para el desarrollo, utilizó un PPoint. En el inicio presentó una síntesis de cómo sería la clase para la que propuso bibliografía, que comentó y explicó brevemente. Ubicó el tema en la unidad correspondiente del programa y lo relacionó con los anteriores. Justificó la relevancia del tema a partir de un ejemplo representativo (media naranja). Explicó que las clases de palabras constituían realidades mentales estableciendo una relación con psicolingüística. Luego de plantear que existen distintas clasificaciones de palabras (múltiples vs binarias), presentó la clasificación del texto de Giammatteo y Albano (2009), que distingue entre palabras léxicas y funcionales y, además, añadió criterios de distinción entre las clases tomados de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009). Aportó buenos ejemplos auténticos para distinguir entre miembros prototípicos y periféricos de las clases. Después se concentró en mostrar cómo se pueden trabajar las distintas subclases en las comisiones de trabajos prácticos. Respecto del nombre y del adjetivo, aportó ejemplos interesantes que pusieron de relieve que las clases no son compartimientos estancos y pueden variar según el contexto. De modo semejante, en relación con el verbo, la preposición y el adverbio mostró casos problemáticos como María llegó rápidamente / rápido /* cansado, lo que le permitió establecer relaciones con otros temas de la materia, como el ámbito de funcionamiento de los adverbios y la sintaxis periférica, que anticipaban temas que se verían luego en la materia. Respecto de la preposición distinguió entre los criterios de funcionalidad y el de rección. Incluyó también el tratamiento de las palabras funcionales: determinativos y conjunciones. En relación con el pronombre, cuestiona la noción de la sustitución para definirlo. Presentó ejemplos interesantes para problematizar la categorización: a) el caso de como; b) procesos de cambio, lexicalización y gramaticalización (Juan está en una; Digamos..). En el final, la postulante comentó la ejercitación que había elaborado para la clase, basada en textos, ejemplos de redes sociales, casos de humor y con conexiones con el área de psicolingüística (afasia anómica). La clase ofreció un panorama de cómo dar y problematizar el tema, que incluyó ejercitación muy bien armada que establecía vínculos con otros temas de la materia y con el área de psicolingüística. Luego de la clase, la postulante respondió bien las preguntas del jurado sobre el tema presentado.

Puntaje asignado: 40 puntos

-----PUNTAJE FINAL: 95,5

VERDECCHIA, Leandro Matías Nicolás

ANTECEDENTES

Títulos y formación (hasta 7 puntos)



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Es Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires y doctor en Lingüística por la misma Universidad.

Puntaje asignado: 7 puntos

Docencia en la cátedra (hasta 17 puntos)

Se desempeña como ayudante de primera interino en la cátedra de Gramática "A" desde 2025.

Puntaje asignado: 3 puntos

Otros antecedentes en docencia (hasta 8 puntos)

Docencia en el grupo de materias en la FFyL (hasta 5 puntos)

Acredita suplencias en distintas materias de la Facultad: *Lingüística* (1 cuatrimestre), *Semántica y Pragmática* (2 meses) y en la cátedra de *Gramática "A"* (3 meses), como ayudante de primera. Es ayudante de primera interino en *Semántica y Pragmática* desde 2025. Acredita asignación de funciones en 2 seminarios de grado. Se le otorgan 2 puntos.

Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos)

Acredita docencia en *Semiología* del CBC desde 2016 (4 años como ayudante de 2da y desde 2020 como ayudante de 1era) (total de 9 años de antigüedad); ayudante de 2da en un proyecto departamental de la carrera de Letras (1 año) y en el Instituto de Lingüística (1 año). Se le otorgan 2,5 puntos.

Docencia general en el nivel superior (hasta 3 puntos)

No consigna antecedentes.

Docencia en nivel medio (hasta 2 puntos)

Acredita 9 años de antigüedad en dos instituciones de gestión privada (con 2 cargos consecutivos). Se le otorgan 2 puntos.

Puntaje asignado: 6,5 puntos

Investigación (hasta 10 puntos)

Ha sido becario doctoral (CONICET, 2017-2023) y becario postdoctoral (CONICET, 2023-2026). También obtuvo una beca Iberoamérica Santander Grado (septiembre 2015- febrero 2016). Ha sido adscripto a la materia Gramática B (FFyL, UBA, 2014-2016). Ha publicado 17 artículos en revistas de relevancia en el ámbito nacional e internacional, 2 reseñas en revistas científicas y 1 trabajo en actas de eventos internacionales, relativos a temas vinculados con la materia objeto de concurso. De toda su producción, 10 trabajos son de autoría individual. Ha participado como estudiante en 3 proyectos (UBACyt, FyLOCIT, PICT) de 2012 a 2017, y como investigador desde 2018 en 7 proyectos de investigación del ámbito nacional (UBACyt, FyLOCIT, PICT, PUE) y en 1 como codirector (PRIG). El postulante ha realizado 24 presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales relativos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

a temas objeto de este concurso. A su vez, ha integrado varios comités organizadores de eventos nacionales relacionados con temas objeto de este concurso. Respecto de la formación de recursos humanos, dirige 1 adscripción en la cátedra de Semántica y Pragmática (FFyL, UBA, 2025).

Puntaje asignado: 9 puntos

Extensión y transferencia (hasta 4 puntos)

Declara 1 curso de extensión SEUBE, FILO.

Puntaje asignado: 1 punto

Desarrollo Profesional (hasta 2 puntos)

El postulante no consigna antecedentes en este rubro.

Puntaje asignado: 0 puntos

Responsabilidad institucional (hasta 2 puntos)

Desde 2022 es Secretario Académico de la carrera de especialización en Enseñanza de español como lengua segunda y extranjera, Secretaría de Posgrado (FFYL, UBA). Desde 2025 es representante titular por el claustro de graduados, Junta Departamental de la carrera de Letras (FFYL, UBA). Fue miembro de 1 comisión evaluadora por el claustro de estudiantes para concursos docentes (FFyL, UBA, 2018) y de 6 comisiones evaluadoras de selecciones docentes (FFyL, UBA, 2017, 2019 y 2022).

Puntaje asignado: 2 puntos

Se le otorgan 28,5 puntos por ANTECEDENTES

-----ENTREVISTA (hasta 10 puntos)

El aspirante contestó adecuadamente acerca de la ubicación de la materia dentro de la carrera y la orientación, su organización y las tareas que debe cumplir un Ayudante de primera en relación con la estructura de la cátedra. Respecto de la articulación entre prácticos y teórico-prácticos, el postulante respondió que en Gramática "A" (cátedra en la que él se desempeña) en los teórico-prácticos se consideraban algunos ejercicios que presentaban un tema en forma general y que, en los prácticos, se analizaban ejercicios más puntuales. Luego se le preguntó qué cantidad de parciales le resultaba más adecuada, si dos o tres. Señaló que en los parciales se debían tomar consignas teóricas y consignas prácticas con justificación; que se les podía pedir a los alumnos que incluyeran ejemplos propios y no solo que analizaran los que se les daban. Añadió que algunos temas como clases de palabras o tiempos verbales se consideraban sabidos, pero que no era tan así, que en la actualidad ya no los traían estudiados de antes.

Puntaje asignado: 10 puntos

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE (hasta 40 puntos)

Tema elegido: 1. El verbo como centro de la predicación.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El postulante utilizó un Ppoint para el desarrollo de la clase. En el inicio presentó una síntesis de cómo sería la clase, para la que planteó un marco general, la presentación y una síntesis final. Dentro del marco, presentó los objetivos, la ubicación del tema en la unidad correspondiente del programa, los conocimientos previos que los alumnos debían traer y la bibliografía obligatoria y complementaria, a la que describió y de la que planteó su grado de complejidad. En la presentación de la clase distinguió entre predicados y argumentos e introdujo la clasificación de los predicados según la cantidad de argumentos (ceroádicos, monádicos, etc.). Luego pasó a la interpretación semántica de los argumentos y presentó la estructura temática. Introdujo la noción de clases naturales de verbos, que le permitió distinguir entre verbos psicológicos, de transferencia, entre otros. Dejó bien en claro que no hay una coincidencia estricta entre roles temáticos y funciones sintácticas. Luego se centró en las diferencias entre argumentos y adjuntos: semántica (los argumentos son participantes y los adjuntos, por lo general, circunstancias); omisión (los argumentos son obligatorios pero los adjuntos son opcionales); iteración (los adjuntos se pueden introducir irrestrictamente, aunque esto no es totalmente libre, no así los argumentos). En el cierre presentó y explicó lo que se espera que hagan los alumnos en la ejercitación, para la que presentó 8 ejercicios de complejidad creciente. Además, explicó que algunos ejercicios introducían temas que se verían más adelante en el programa. La exposición cerró con una síntesis para los alumnos, en la que englobó las nociones centrales tratadas. La clase destacó por su organización, por su dinamismo y por su claridad, precisión y rigor en el tratamiento de los temas.

Puntaje asignado: 40 puntos

-----PUNTAJE FINAL: 78,5

-----Por todo lo expuesto, este Jurado establece los siguientes órdenes de mérito para los diferentes cargos: -----

Para el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial:

1. CUÑARRO, MARÍA AMALIA
2. CARRANZA, FERNANDO MARTÍN
3. GÜEMES, MARÍA MERCEDES
4. BONORINO, MARÍA PAULA
5. DE BIN, EMILIANO ADRIÁN

Para el cargo de ayudante de primera con dedicación parcial:

1. CARRANZA, FERNANDO MARTÍN
2. GÜEMES, MARÍA MERCEDES
3. VERDECCHIA, LEANDRO MATÍAS NICOLÁS

-----Este Jurado, por unanimidad, propone designar a **CUÑARRO, MARÍA AMALIA** como jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y a **CARRANZA, FERNANDO**



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MARTÍN como ayudante de primera regular con dedicación parcial de GRAMÁTICA B, del Departamento de Letras. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 18 hs. del día 3 de junio de 2025. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 24 de junio de 2025 -----

Graciela Mabel GIAMMATTEO
Claustro de Profesores

Andreína ADELSTEIN
Claustro de Profesores

Florencia CICCONE
Claustro de Profesores

Esteban LIDGETT
Claustro de Graduados

Julieta STRACCIA
Claustro de Graduados

Maia Julieta MIGDALEK
COE - Graduados